Dictamen

En las oficinas del Departamento de Licitaciones, siendo las 12:**30 Horas del día 05 de Mayo de 2020**, y de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y el 44 de su Reglamento, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen de adjudicación del procedimiento de licitación bajo la modalidad de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas** que se indica a continuación:

Invitación: IO-320101115-N27-2020
Contrato No.: MF DS IR FIII-11-20

Relativo a: CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD SAN JERONIMO, FRESNILLO, ZACATECAS.

I.- Antecedentes

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, el Municipio de Fresnillo Zacatecas, cuenta con recursos provenientes del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO III, RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. PROPUESTA DE OBRA Y/O ACCIONES EJERCICIO FISCAL 2020.**

II.- Los criterios a considerar para la evaluación son:

Los considerados en los artículos 60, 61 y 64 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

A).- Que cada documento contenga toda la información solicitada.

B).- Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.

C).- Que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

D).- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

III. - Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La celebración del acto se ha llevado a cabo, conforme a lo siguiente:

Tipo de licitación.	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
Visita al sitio.	17 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS
Junta de aclaraciones.	23 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 12:30 HORAS
Recepción y apertura de proposiciones.	29 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 12:30 HORAS

IV.- Análisis de las proposiciones.

Después de recibidas las propuestas, se procede a revisar los aspectos técnicos y económicos correspondientes a las empresas y/o personas físicas:

1.- ING. JOSE ANTONIO MENCHACA TREJO
2.- ING. CRISTIAN CARRILLO MURILLO
3.- RAAC BOMBAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.
4.- C. CRESCENCIO PACHECO HERNANDEZ

V.- Análisis técnico y económico de la propuesta:

Después de haber verificado que las ofertas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades trabajo establecidas, se determino mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueron calificadas como solventes conforme a los artículos 60, 61 y 64 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Zacatecas.

A).- Propuestas solventes:

1.- ING. JOSE ANTONIO MENCHACA TREJO

B).- Propuestas no aceptadas:

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

VI.- Razones para admitirlas o rechazarlas:

A).- Propuesta aceptada:

Habiendo cumplido con los requisitos solicitados y como consecuencia de la revisión y análisis de las proposiciones, y en virtud de que se dio cumplimiento a cada uno de los requisitos indicados en el oficio de invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas. Se califica como solvente técnica y económicamente la propuesta presentada por la empresa y/o persona física:

1.- ING. JOSE ANTONIO MENCHACA TREJO $ 1´405,512.55 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 55/100 M.N.), INCLUYE IVA.

B).- Propuestas rechazadas:

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

1.- ING. CRISTIAN CARRILLO MURILLO $ 1´437,809.05 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 05/100 M.N.), INCLUYE IVA.

2.- RAAC BOMBAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V. $ 1´454,282.59 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.), INCLUYE IVA.

3.- C. CRESCENCIO PACHECO HERNANDEZ $ 1´481,922.55 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 55/100 M.N.), INCLUYE IVA.

Lo anterior, en virtud de que los precios propuestos por los licitantes no son aceptables, por rebasar el presupuesto asignado para la obra objeto de la presente licitación.

Como constancia de la emisión del presente instrumento jurídico, y para los efectos legales correspondientes, las personas participantes, firman al calce y al margen el presente documento, el día que lleva por fecha.

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO